

Santiago, 19 de junio de 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref: ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE  
APORTANTES FONDO DE INVERSION SURA  
DEUDA LATAM UF

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la Administradora General de Fondos SURA S.A., sociedad administradora del Fondo de Inversión SURA Deuda Latam UF (en adelante el "Fondo"), en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo N° 10 de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, y estando debidamente facultado, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que con fecha 18 de junio de 2019, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión SURA Deuda Latam UF, en la cual se acordó lo siguiente:

1. Se aprobó por unanimidad de los aportantes asistentes, establecer los servicios de Market Maker de forma facultativa para el Fondo.
2. Se aprobó por unanimidad de los aportantes asistentes, modificar los artículos 23, 41 y 73 del Reglamento Interno del Fondo de Inversión SURA Deuda Latam UF.

Le saluda atentamente a usted.



Andrés Karmelic Bascuñán  
Gerente General  
Administradora General de Fondos SURA S.A.

AKB/cfv

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago